FN6

Alcaldía de Medellín

Rubén Velez
23-09-2021

202130413860

Medellín, 21/09/2021

NOTA = En el lugar que tendría que existir esta dirección es un predio sin construir y nadie conoce a la solicitante

Señoras
LUZ ELENA GIL ZAPATA
FABIOLA DE JESUS GIL ZAPATA
CR 023 B # 084 B 130
Medellín

Asunto: Radicado 202110094580 Solicitud de información.

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 202110094580, mediante el cual la señora MARIA LUZ VILLADA GARCIA identificada con cédula 32258875, solicita sea inscrito a su nombre parte del inmueble inscrito con ID Predio 950123191, ubicado en la CR 023 B 084 B 182 (0108), Código de Ubicación 0312013-0227, para lo cual el solicitante aporta copia de documento de promesa de compraventa del 03/03/2021 de la Notaria 18 del Círculo de Medellín y copia de documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que ustedes vienen inscritas como poseedoras en común y proindiviso de este inmueble.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora MARIA LUZ VILLADA GARCIA, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de un (1) mes para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo Requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Dicha documentación también la puede enviar al correo electrónico mariaj.hurtado@medellin.gov.co.

Cordialmente,

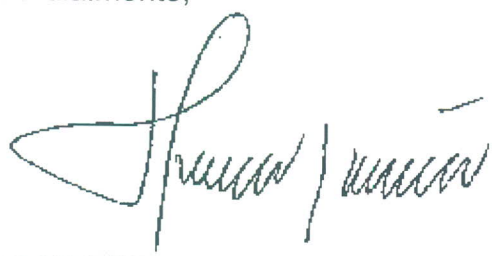

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: María Janeth Hurtado G Prediador Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Revisó: Carlos Tabares Revisor Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina. Líder de Programa Subsecretaría de Catastro